

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 024 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/01/2023

ESTADO No. 014

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420190093600	Sucesion	WALTER ENRIQUE SANCHEZ MOSQUERA	FERNANDO LEOCADIO SANCHEZ MOSQUERA	Auto resuelve adjudicación OBS. PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el trabajo de partición y adjudicación de la masa herencial debidamente inventariada y avaluada del causante Fernando Leocadio Sánchez Mosquera conforme a la parte motiva de esta decisión.	30/01/2023	00	01
76001400302420210019900	Ejecutivo Singular	HERNAN MUÑOZ ACOSTA	MILTON MACHADO MOSQUERA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	1
76001400302420210055800	Verbal	FANNY PIEDRAHITA FLOREZ	CARLOS ENRIQUE CISNEROS BURBANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fijar el MIERCOLES 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 AM para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se adelantarán las siguientes etapas: Conciliación, Interrogatorio de las partes, Fijación del litigio, Control de legalidad, Decreto de pruebas y Fijación de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento	30/01/2023	00	01
76001400302420210072300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEINER MIGUEL GONZALES OSPINO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420210075500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTASE la renuncia que hace la Doctora MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA como apoderado de BANCO DE BOGOTA.	30/01/2023	00	01
76001400302420210088900	Ejecutivo Singular	CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS SAS	HAROLD ORLANDO CASAS HOYOS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420210099500	Ejecutivo Singular	TECNICOSTURA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado de la parte actora, para que se sirva allegar la constancia de entrega efectiva de dicha notificación al igual que se lleve a cabo la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P.	30/01/2023	00	01
76001400302420220008500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corregir el auto No. 262 de febrero 16 de 2022 en el literal tercero en cuanto número de placa de vehículo objeto de la medida el cual quedará de la siguiente manera:	30/01/2023	00	01
76001400302420220013700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	EDUARDO CALDERON HERNANDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420220073300	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	XIMENA DEL PILAR RUIZ MORALES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420220073400	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FERNEY ODAIR ORTIZ ITUYAN	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420220079700	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01

76001400302420220084500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALFEREZ RESERVADO – P. H	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado de la parte actora, para que se sirva allegar la constancia de recibido efectivo de dicha notificación y así mismo informar como obtuvo la dirección de notificación del demandado.	30/01/2023	00	01
76001400302420220089000	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420220089400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ASOCIADOS LIMITADA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/01/2023	00	01
76001400302420220091700	Monitorio	SHARON BRIGIETH OCORO CAICEDO	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado al Juzgados 1,2 o 7 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.	30/01/2023	00	01
76001400302420220092000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA ORREGO JARAMILLO	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado al Juzgados 4,6 o 7 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.	30/01/2023	00	01
76001400302420220092400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA SIGLA: PROMEDICO	MEDIDA PREVIA	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado al Juzgados 8 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.	30/01/2023	00	01
76001400302420220093200	Ejecutivo Singular	LITIGANDO SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el RETIRO de la presente demanda ejecutiva de mínima cuantía instaurada por LITIGANDO .COM SAS contra CARLOS EDUARDO HERRERA CAMPIÑO, la cual se le hará entrega de manera virtual al correo electrónico aportado por la parte demandante.	30/01/2023	00	01
76001400302420220093500	Ejecutivo Singular	JASON GOMEZ RICAURTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado al Juzgados 4, 6 o 7 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.	30/01/2023	00	01
76001400302420220093600	Matrimonio	HARRISON MURILLO HURTADO	MARIBETH MURILLO MURILLO	Auto rechaza demanda OBS. PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de celebración de matrimonio civil, por falta de competencia. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para que sea asignado entre los Juzgados1, 2 o 7 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.	30/01/2023	00	01

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/01/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)